	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE INVITACIÓN A COTIZAR	CÓDIGO: F-CT-019 VERSIÓN: 0 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/ 05/ 2016 RESPONSABLES: Todos las dependencias

Sabanalarga Casanare, 10 de febrero de 2025

Señor:

10 FEB 2025

LUIS DANIEL RUIZ VALBUENA
Nit. 17139589-6
Dirección: Yopal, Casanare
E-mail: olympichousecolombia@gmail.com
Teléfono: 3154946773

Asunto: Invitación a cotizar.

Respetuoso saludo,

La Administración Municipal de Sabanalarga Casanare está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor oficial del proceso un proceso contractual, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTAR SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES DE LA CADENA DE VALOR TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE EN EL EVENTO TURÍSTICO "CARAVANA VAMOS PAL PAUTO 2025"

PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) DÍAS

ITEMS A COTIZAR:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPUESTO AL CONSUMO	IVA	VALOR TOTAL
1	**ALQUILER DE SONIDO:** CONSOLA DIGITAL TF5 X 32, CUATRO (4) CABINAS ACTIVAS DE 1.200 WATS C/U, 4 BAJOS DOBLES 18", 4 MONITORES ACTIVOS, 1 AMPLIFICADOR DE BAJO, MICRÓFONOS DE CONTACTO, TRES (3) MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DISTRITO DE CORRIENTE TRIFÁSICO Y CABLES NECESARIOS.						

2	**ALQUILER DE PANTALLA LED:** UNA (1) PANTALLA LED 4,9 PH DE 4X3 METROS, INCLUYE COMPUTADOR Y PROCESADOR DE VIDEO PROFESIONAL, ESTRUCTURA DE ALUMINIO NECESARIA PARA LA INSTALACIÓN DE LA PANTALLA Y EQUIPOS.	HORA	5				
3	**DESAYUNO CRIOLLO LLANERO:** COMPUESTO POR: CARNE DE CERDO OREADA (120 GR), COSTILLA DE CERDO FRITA (120 GR), PLÁTANO VERDE FRITO (60GR), PORCIÓN DE CHICHARRÓN DE CERDO (90 GR), YUCA COCINADA (80 GR), PAPA SALADA (80 GR), ALMOHÁBANA (90 GR). DEBE IR ACOMPAÑADO DE BEBIDA LIMONADA DE PANELA EN ENVASE DE 7 OZ. DEBE ESTAR EMPACADO EN HOJA DE BIJAO Y /O PLÁTANO Y ENTREGADO EN EL LUGAR QUE DISPONGA EL SUPERVISOR.	UNIDAD	200				
4	**REALIZACIÓN DE UNA PIEZA AUDIOVISUAL:** REALIZAR UN (1) VIDEO PROMOCIONAL EN EL QUE SE RELACIONE LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE QUE CUENTE CON UNA DURACIÓN DE MÍNIMO 2 MINUTOS. DEBE ESTAR REALIZADO EN FORMATO MP4 (H.264) CON RESOLUCIÓN 4K UHD (3840 x 2160 PIXELES), OPTIMIZADO PARA SER PRESENTANDO EN PLATAFORMAS Y REDES SOCIALES COMO INSTAGRAM, FACEBOOK Y YOUTUBE. INCLUYE EDICIÓN DE COLORIZACIÓN Y POSTPRODUCCIÓN. DEBE SER ENTREGADO MEDIO	UNIDAD	1				

	-Planilla que contenga la firma del recibido a satisfacción del desayuno, por parte de los participantes del evento. Para tal efecto se debe hacer entrega a la supervisión del contrato.		
4	**REALIZACIÓN DE UNA PIEZA AUDIOVISUAL:** **Tema:** Video promocional que relacione experiencias turísticas ofertadas en el municipio de Sabanalarga, sitios turísticos, tomas de paisajes, gastronomía local. Debe ir acorde a la narrativa de turismo slow o de bienestar desarrollada en el municipio de Sabanalarga Casanare. **Duración:** Mínimo de 2 minutos. **Formato:** MP4 (H.264) optimizado para ser presentado en plataformas y redes sociales como Instagram, Facebook y YouTube. **Resolución:** 4K UHD (3840 x 2160 PIXELES) **Edición:** Incluye edición de colorización y postproducción. **Nota:** El contratista garantizara el servicio a todo costo. **Soporte de entrega:** Debe ser entregado en medio magnético (USB).	UNIDAD	1

Dentro del precio total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, tales como:

COSTOS DIRECTOS: Transporte de la puesta en sitio al casco urbano del municipio de Sabanalarga Casanare, cuando aplique.

COSTOS INDIRECTOS: Impuestos, contribuciones municipales y otras obligaciones:

CONCEPTO	TARIFA
Retención en la fuente	Conforme a lo previsto en la ley 1607 de 2012 y sus decretos reglamentarios Nos. 099 y 1070 de 2013.
Industria y comercio	10 x 1000 sobre el valor total del contrato. (Régimen de rentas del municipio de Sabanalarga)
Avisos y tableros	15% sobre el valor liquidado de industria y comercio. (Régimen de rentas del municipio de Sabanalarga)
Estampilla pro Cultura	1% sobre el valor total del contrato.
Estampilla Pro Anciano	4% sobre el valor total del contrato.
Tasa prodesarrollo del deporte	1.5 % sobre el valor total del contrato.
Sobretasa bomberil	3% de la sumatoria de lo liquidado de industria y comercio y avisos y tableros.
Rete IVA, y/o otros impuestos	Según corresponda a la calidad del bien o servicio, o la persona que presenta oferta.
Estampilla para la justicia familiar	2%, sobre el valor bruto del contrato, es decir, el valor de cada pago sin incluir el IVA.

	MAGNÉTICO (MEMORIA USB).						
						VALOR ANTES DE IMPUESTOS	
						BASE DE IVA	
						IVA	
						BASE DE IMPUESTO AL CONSUMO	
						IMPUESTO AL CONSUMO	
						VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO Y/O SERVICIOS A CONTRATAR	UNIDAD	CANTIDAD
1	**ALQUILER DE SONIDO:** **Consola digital:** de 32 canales **Monitores:** 4 monitores activos **Cabinas:** mínimo 4 cabinas activas de 1.200 Wats cada una y cuatros bajos dobles de 18". **Micrófonos:** 3 inalámbricos, 3 micrófonos de contacto **Amplificador:** 1 amplificador de bajo **Distrito de corriente trifásico:** 1 distrito de corriente trifásico y cables necesarios. **Intensidad:** 5 horas **Nota:** El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye el transporte al sector donde se realizará el evento, así como el montaje y desmontaje de los equipos y el personal técnico para operarlos.	HORA	5
2	**ALQUILER DE PANTALLA LED:** **Pantalla LED:** 1 Pantalla LED 4.9 PH de 4x3 metros. Incluye procesador de video de alta calidad. **Computador:** 1 Computador para reproducción de video en alta caldiad. **Estrcutura de soporte:** Estrcutura de aluminio necesaria para la instalación de la pantalla y los equipos. **Intensidad:** 5 horas **Nota:** El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye el transporte al sector donde se realizará el evento, así como el montaje y desmontaje de los equipos y el personal técnico para operarlos.	HORA	5
3	**DESAYUNO CRIOLLO LLANERO:** **Menú:** Plato: carne de cerdo oreada (120 gr), costilla de cerdo frita (120 gr), plátano verde frito (60gr), porción de chicharrón de cerdo (90 gr), yuca cocinada (80 gr), papa salada (80 gr), almohábana (90 gr). Debe ir acompañado de bebida limonada de panela en envase de 7 oz. **Emplatado:** Deberá estar empacado en hoja de bijao y/o plátano. **Nota:** El contratista deberá dar cumplimiento en la ejecución del objeto contractual a lo establecido en la ley 2232 de 2022 y la reglamentación gradual de los plásticos de un solo uso. **Lugar de entrega:** Casco Urbano Municipio de Sabanalarga - Sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Soporte de Entrega:** -Certificado curso de manipulación de alimentos del personal.	UNIDAD	200

Las garantías aplicables al presente proceso son:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento general del contrato	Durante del contrato y cuatro (4) meses mas	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
Responsabilidad civil extracontractual	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.	Mínimo de 200 smlmv o hasta el 5% del valor del contrato cuando este sea superior a 10.000 smlmv, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo hasta 75.000 smlmv, al momento de la expedición de la póliza
Calidad del bien o servicio	Durante del contrato y cuatro (4) meses mas	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato

En el caso del IVA, es de señalar que, si el proponente está obligado a facturarlo, este valor deberá ser incluido dentro de la propuesta económica, formando parte del costo; de tal suerte que, en manera alguna, se supere el presupuesto oficial establecido.

En la cotización que se presente a la Alcaldía, deberá describir cuales costos directos e indirectos incluye; de no describirse, se entenderá que estos están inmersos en el valor de los ítems cotizados.

NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

FORMA DE PAGO:

El municipio cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: el cien por ciento (100%) del valor total del contrato, previa presentación del informe por parte del contratista y aprobación por parte de la supervisión, presentación de la factura o documento equivalente, soportes de pagos de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales del periodo correspondiente al pago, ingreso al almacén municipal y suscripción del acta de recibo y liquidación del contrato.

En la cotización solicitada se debe adjuntar los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil.
- Copia de RUT

NOTA: la cotización deberá allegar en el siguiente formato:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPUESTO AL CONSUMO	IVA	VALOR TOTAL
1							
2							
3							
4							
						SUB TOTAL	
						IVA	
						IMPUESTO AL CONSUMO	
						VALOR TOTAL	

La cotización debe ser allegada con Registro Único Tributario RUT y cámara de comercio de la empresa, a la Alcaldía Municipal de Sabanalarga, Casanare, ubicada en la calle 4 No 6 - 15 o en el correo secretariadeplaneacion@sabanalarga-casanare.gov.co.

Cordialmente,

Monica Rodriguez T.

MONICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES
Secretaria De Planeación y Obras Públicas

Anexo: (0) Folios

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE INVITACIÓN A COTIZAR	CÓDIGO: F-CT-019 VERSIÓN: 0 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/ 05/ 2016 RESPONSABLES: Todos las dependencias

Sabanalarga Casanare, 10 de febrero de 2025

Recibí
10-02-2025

Señor:

JHONATAN JAVIER CASTILLO BERNAL
Nit. 1022406285-7
Dirección: calle 3 #. 7-64 barrio centro.
Sabanalarga Casanare
E-mail: jhonatan.castillo95@gmail.com
Teléfono: 3504494756

Asunto: Invitación a cotizar.

Respetuoso saludo,

La Administración Municipal de Sabanalarga Casanare está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor oficial del proceso un proceso contractual, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTAR SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES DE LA CADENA DE VALOR TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE EN EL EVENTO TURÍSTICO "CARAVANA VAMOS PAL PAUTO 2025"

PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) DÍAS

ITEMS A COTIZAR:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPUESTO AL CONSUMO	IVA	VALOR TOTAL
1	**ALQUILER DE SONIDO:** CONSOLA DIGITAL TF5 X 32, CUATRO (4) CABINAS ACTIVAS DE 1.200 WATS C/U, 4 BAJOS DOBLES 18", 4 MONITORES ACTIVOS, 1 AMPLIFICADOR DE BAJO, MICRÓFONOS DE CONTACTO, TRES (3) MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DISTRITO DE CORRIENTE TRIFÁSICO Y CABLES NECESARIOS.						

2	**ALQUILER DE PANTALLA LED:** UNA (1) PANTALLA LED 4,9 PH DE 4X3 METROS, INCLUYE COMPUTADOR Y PROCESADOR DE VIDEO PROFESIONAL, ESTRUCTURA DE ALUMINIO NECESARIA PARA LA INSTALACIÓN DE LA PANTALLA Y EQUIPOS.	HORA	5				
3	**DESAYUNO CRIOLLO LLANERO:** COMPUESTO POR: CARNE DE CERDO OREADA (120 GR), COSTILLA DE CERDO FRITA (120 GR), PLÁTANO VERDE FRITO (60GR), PORCIÓN DE CHICHARRÓN DE CERDO (90 GR), YUCA COCINADA (80 GR), PAPA SALADA (80 GR), ALMOHÁBANA (90 GR). DEBE IR ACOMPAÑADO DE BEBIDA LIMONADA DE PANELA EN ENVASE DE 7 OZ. DEBE ESTAR EMPACADO EN HOJA DE BIJAO Y /O PLÁTANO Y ENTREGADO EN EL LUGAR QUE DISPONGA EL SUPERVISOR.	UNIDAD	200				
4	**REALIZACIÓN DE UNA PIEZA AUDIOVISUAL:** REALIZAR UN (1) VIDEO PROMOCIONAL EN EL QUE SE RELACIONE LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE QUE CUENTE CON UNA DURACIÓN DE MÍNIMO 2 MINUTOS. DEBE ESTAR REALIZADO EN FORMATO MP4 (H.264) CON RESOLUCIÓN 4K UHD (3840 x 2160 PIXELES), OPTIMIZADO PARA SER PRESENTANDO EN PLATAFORMAS Y REDES SOCIALES COMO INSTAGRAM, FACEBOOK Y YOUTUBE. INCLUYE EDICIÓN DE COLORIZACIÓN Y POSTPRODUCCIÓN. DEBE SER ENTREGADO MEDIO	UNIDAD	1				

	-Planilla que contenga la firma del recibido a satisfacción del desayuno, por parte de los participantes del evento. Para tal efecto se debe hacer entrega a la supervisión del contrato.		
4	**REALIZACIÓN DE UNA PIEZA AUDIOVISUAL:** **Tema:** Video promocional que relacione experiencias turísticas ofertadas en el municipio de Sabanalarga, sitios turísticos, tomas de paisajes, gastronomía local. Debe ir acorde a la narrativa de turismo slow o de bienestar desarrollada en el municipio de Sabanalarga Casanare. **Duración:** Mínimo de 2 minutos. **Formato:** MP4 (H.264) optimizado para ser presentado en plataformas y redes sociales como Instagram, Facebook y YouTube. **Resolución:** 4K UHD (3840 x 2160 PIXELES) **Edición:** Incluye edición de colorización y postproducción. **Nota:** El contratista garantizara el servicio a todo costo. **Soporte de entrega:** Debe ser entregado en medio magnético (USB).	UNIDAD	1

Dentro del precio total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, tales como:

COSTOS DIRECTOS: Transporte de la puesta en sitio al casco urbano del municipio de Sabanalarga Casanare, cuando aplique.

COSTOS INDIRECTOS: Impuestos, contribuciones municipales y otras obligaciones:

CONCEPTO	TARIFA
Retención en la fuente	Conforme a lo previsto en la ley 1607 de 2012 y sus decretos reglamentarios Nos. 099 y 1070 de 2013.
Industria y comercio	10 x 1000 sobre el valor total del contrato. (Régimen de rentas del municipio de Sabanalarga)
Avisos y tableros	15% sobre el valor liquidado de industria y comercio. (Régimen de rentas del municipio de Sabanalarga)
Estampilla pro Cultura	1% sobre el valor total del contrato.
Estampilla Pro Anciano	4% sobre el valor total del contrato.
Tasa prodesarrollo del deporte	1.5 % sobre el valor total del contrato.
Sobretasa bomberil	3% de la sumatoria de lo liquidado de industria y comercio y avisos y tableros.
Rete IVA, y/o otros impuestos	Según corresponda a la calidad del bien o servicio, o la persona que presenta oferta.
Estampilla para la justicia familiar	2%, sobre el valor bruto del contrato, es decir, el valor de cada pago sin incluir el IVA.

	MAGNÉTICO (MEMORIA USB).						
						VALOR ANTES DE IMPUESTOS	
						BASE DE IVA	
						IVA	
						BASE DE IMPUESTO AL CONSUMO	
						IMPUESTO AL CONSUMO	
						VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO Y/O SERVICIOS A CONTRATAR	UNIDAD	CANTIDAD
1	**ALQUILER DE SONIDO:** **Consola digital:** de 32 canales **Monitores:** 4 monitores activos **Cabinas:** mínimo 4 cabinas activas de 1.200 Wats cada una y cuatros bajos dobles de 18". **Micrófonos:** 3 inalámbricos, 3 micrófonos de contacto **Amplificador:** 1 amplificador de bajo **Distrito de corriente trifásico:** 1 distrito de corriente trifásico y cables necesarios. **Intensidad:** 5 horas **Nota:** El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye el transporte al sector donde se realizará el evento, así como el montaje y desmontaje de los equipos y el personal técnico para operarlos.	HORA	5
2	**ALQUILER DE PANTALLA LED:** **Pantalla LED:** 1 Pantalla LED 4.9 PH de 4x3 metros. Incluye procesador de video de alta calidad. **Computador:** 1 Computador para reproducción de video en alta caldiad. **Estrcutura de soporte:** Estrcutura de aluminio necesaria para la instalación de la pantalla y los equipos. **Intensidad:** 5 horas **Nota:** El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye el transporte al sector donde se realizará el evento, así como el montaje y desmontaje de los equipos y el personal técnico para operarlos.	HORA	5
3	**DESAYUNO CRIOLLO LLANERO:** **Menú:** Plato: carne de cerdo oreada (120 gr), costilla de cerdo frita (120 gr), plátano verde frito (60gr), porción de chicharrón de cerdo (90 gr), yuca cocinada (80 gr), papa salada (80 gr), almohábana (90 gr). Debe ir acompañado de bebida limonada de panela en envase de 7 oz. **Emplatado:** Deberá estar empacado en hoja de bijao y/o plátano. **Nota:** El contratista deberá dar cumplimiento en la ejecución del objeto contractual a lo establecido en la ley 2232 de 2022 y la reglamentación gradual de los plásticos de un solo uso. **Lugar de entrega:** Casco Urbano Municipio de Sabanalarga - Sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Soporte de Entrega:** -Certificado curso de manipulación de alimentos del personal.	UNIDAD	200

Las garantías aplicables al presente proceso son:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento general del contrato	Durante del contrato y cuatro (4) meses mas	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
Responsabilidad civil extracontractual	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.	Mínimo de 200 smlmv o hasta el 5% del valor del contrato cuando este sea superior a 10.000 smlmv, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo hasta 75.000 smlmv, al momento de la expedición de la póliza
Calidad del bien o servicio	Durante del contrato y cuatro (4) meses mas	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato

En el caso del IVA, es de señalar que, si el proponente está obligado a facturarlo, este valor deberá ser incluido dentro de la propuesta económica, formando parte del costo; de tal suerte que, en manera alguna, se supere el presupuesto oficial establecido.

En la cotización que se presente a la Alcaldía, deberá describir cuales costos directos e indirectos incluye; de no describirse, se entenderá que estos están inmersos en el valor de los ítems cotizados.

NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

FORMA DE PAGO:

El municipio cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: el cien por ciento (100%) del valor total del contrato, previa presentación del informe por parte del contratista y aprobación por parte de la supervisión, presentación de la factura o documento equivalente, soportes de pagos de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales del periodo correspondiente al pago, ingreso al almacén municipal y suscripción del acta de recibo y liquidación del contrato.

En la cotización solicitada se debe adjuntar los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil.
- Copia de RUT

NOTA: la cotización deberá allegar en el siguiente formato:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPUESTO AL CONSUMO	IVA	VALOR TOTAL
1							
2							
3							
4							
						SUB TOTAL	
						IVA	
						IMPUESTO AL CONSUMO	
						VALOR TOTAL	

La cotización debe ser allegada con Registro Único Tributario RUT y cámara de comercio de la empresa, a la Alcaldía Municipal de Sabanalarga, Casanare, ubicada en la calle 4 No 6 - 15 o en el correo secretariadeplaneacion@sabanalarga-casanare.gov.co.

Cordialmente,

Monica Rodriguez T.

MONICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES
Secretaria De Planeación y Obras Públicas

Anexo: (0) Folios

Sabanalarga Casanare, 10 de febrero de 2025

Señor:

JAIRO JAIR CUESTA GARCÍA
Nit. 74810153-3
Dirección: cas 39 Barrio El Paraíso
Sabanalarga Casanare
E-mail: jacu.ga07@hotmail.com
Teléfono: 3133375699

10-feb/2025

Asunto: Invitación a cotizar.

Respetuoso saludo,

La Administración Municipal de Sabanalarga Casanare está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor oficial del proceso un proceso contractual, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTAR SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES DE LA CADENA DE VALOR TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE EN EL EVENTO TURÍSTICO "CARAVANA VAMOS PAL PAUTO 2025"

PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) DÍAS

ITEMS A COTIZAR:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPUESTO AL CONSUMO	IVA	VALOR TOTAL
1	**ALQUILER DE SONIDO:** CONSOLA DIGITAL TF5 X 32, CUATRO (4) CABINAS ACTIVAS DE 1.200 WATS C/U, 4 BAJOS DOBLES 18", 4 MONITORES ACTIVOS, 1 AMPLIFICADOR DE BAJO, MICRÓFONOS DE CONTACTO, TRES (3) MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DISTRITO DE CORRIENTE TRIFÁSICO Y CABLES NECESARIOS.						

2	**ALQUILER DE PANTALLA LED:** UNA (1) PANTALLA LED 4,9 PH DE 4X3 METROS, INCLUYE COMPUTADOR Y PROCESADOR DE VIDEO PROFESIONAL, ESTRUCTURA DE ALUMINIO NECESARIA PARA LA INSTALACIÓN DE LA PANTALLA Y EQUIPOS.	HORA	5				
3	**DESAYUNO CRIOLLO LLANERO:** COMPUESTO POR: CARNE DE CERDO OREADA (120 GR), COSTILLA DE CERDO FRITA (120 GR), PLÁTANO VERDE FRITO (60GR), PORCIÓN DE CHICHARRÓN DE CERDO (90 GR), YUCA COCINADA (80 GR), PAPA SALADA (80 GR), ALMOHÁBANA (90 GR). DEBE IR ACOMPAÑADO DE BEBIDA LIMONADA DE PANELA EN ENVASE DE 7 OZ. DEBE ESTAR EMPACADO EN HOJA DE BIJAO Y /O PLÁTANO Y ENTREGADO EN EL LUGAR QUE DISPONGA EL SUPERVISOR.	UNIDAD	200				
4	**REALIZACIÓN DE UNA PIEZA AUDIOVISUAL:** REALIZAR UN (1) VIDEO PROMOCIONAL EN EL QUE SE RELACIONE LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE QUE CUENTE CON UNA DURACIÓN DE MÍNIMO 2 MINUTOS. DEBE ESTAR REALIZADO EN FORMATO MP4 (H.264) CON RESOLUCIÓN 4K UHD (3840 x 2160 PIXELES), OPTIMIZADO PARA SER PRESENTANDO EN PLATAFORMAS Y REDES SOCIALES COMO INSTAGRAM, FACEBOOK Y YOUTUBE. INCLUYE EDICIÓN DE COLORIZACIÓN Y POSTPRODUCCIÓN. DEBE SER ENTREGADO MEDIO	UNIDAD	1				

	-Planilla que contenga la firma del recibido a satisfacción del desayuno, por parte de los participantes del evento. Para tal efecto se debe hacer entrega a la supervisión del contrato.		
4	**REALIZACIÓN DE UNA PIEZA AUDIOVISUAL:** **Tema:** Video promocional que relacione experiencias turísticas ofertadas en el municipio de Sabanalarga, sitios turísticos, tomas de paisajes, gastronomía local. Debe ir acorde a la narrativa de turismo slow o de bienestar desarrollada en el municipio de Sabanalarga Casanare. **Duración:** Mínimo de 2 minutos. **Formato:** MP4 (H.264) optimizado para ser presentado en plataformas y redes sociales como Instagram, Facebook y YouTube. **Resolución:** 4K UHD (3840 x 2160 PIXELES) **Edición:** Incluye edición de colorización y postproducción. **Nota:** El contratista garantizara el servicio a todo costo. **Soporte de entrega:** Debe ser entregado en medio magnético (USB).	UNIDAD	1

Dentro del precio total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, tales como:

COSTOS DIRECTOS: Transporte de la puesta en sitio al casco urbano del municipio de Sabanalarga Casanare, cuando aplique.

COSTOS INDIRECTOS: Impuestos, contribuciones municipales y otras obligaciones:

CONCEPTO	TARIFA
Retención en la fuente	Conforme a lo previsto en la ley 1607 de 2012 y sus decretos reglamentarios Nos. 099 y 1070 de 2013.
Industria y comercio	10 x 1000 sobre el valor total del contrato. (Régimen de rentas del municipio de Sabanalarga)
Avisos y tableros	15% sobre el valor liquidado de industria y comercio. (Régimen de rentas del municipio de Sabanalarga)
Estampilla pro Cultura	1% sobre el valor total del contrato.
Estampilla Pro Anciano	4% sobre el valor total del contrato.
Tasa prodesarrollo del deporte	1.5 % sobre el valor total del contrato.
Sobretasa bomberil	3% de la sumatoria de lo liquidado de industria y comercio y avisos y tableros.
Rete IVA, y/o otros impuestos	Según corresponda a la calidad del bien o servicio, o la persona que presenta oferta.
Estampilla para la justicia familiar	2%, sobre el valor bruto del contrato, es decir, el valor de cada pago sin incluir el IVA.

	MAGNÉTICO (MEMORIA USB).						
						VALOR ANTES DE IMPUESTOS	
						BASE DE IVA	
						IVA	
						BASE DE IMPUESTO AL CONSUMO	
						IMPUESTO AL CONSUMO	
						VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO Y/O SERVICIOS A CONTRATAR	UNIDAD	CANTIDAD
1	**ALQUILER DE SONIDO:** **Consola digital:** de 32 canales **Monitores:** 4 monitores activos **Cabinas:** mínimo 4 cabinas activas de 1.200 Wats cada una y cuatros bajos dobles de 18". **Micrófonos:** 3 inalámbricos, 3 micrófonos de contacto **Amplificador:** 1 amplificador de bajo **Distrito de corriente trifásico:** 1 distrito de corriente trifásico y cables necesarios. **Intensidad:** 5 horas **Nota:** El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye el transporte al sector donde se realizará el evento, así como el montaje y desmontaje de los equipos y el personal técnico para operarlos.	HORA	5
2	**ALQUILER DE PANTALLA LED:** **Pantalla LED:** 1 Pantalla LED 4.9 PH de 4x3 metros. Incluye procesador de video de alta calidad. **Computador:** 1 Computador para reproducción de video en alta caldiad. **Estrcutura de soporte:** Estrcutura de aluminio necesaria para la instalación de la pantalla y los equipos. **Intensidad:** 5 horas **Nota:** El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye el transporte al sector donde se realizará el evento, así como el montaje y desmontaje de los equipos y el personal técnico para operarlos.	HORA	5
3	**DESAYUNO CRIOLLO LLANERO:** **Menú:** Plato: carne de cerdo oreada (120 gr), costilla de cerdo frita (120 gr), plátano verde frito (60gr), porción de chicharrón de cerdo (90 gr), yuca cocinada (80 gr), papa salada (80 gr), almohábana (90 gr). Debe ir acompañado de bebida limonada de panela en envase de 7 oz. **Emplatado:** Deberá estar empacado en hoja de bijao y/o plátano. **Nota:** El contratista deberá dar cumplimiento en la ejecución del objeto contractual a lo establecido en la ley 2232 de 2022 y la reglamentación gradual de los plásticos de un solo uso. **Lugar de entrega:** Casco Urbano Municipio de Sabanalarga - Sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Soporte de Entrega:** -Certificado curso de manipulación de alimentos del personal.	UNIDAD	200

Las garantías aplicables al presente proceso son:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento general del contrato	Durante del contrato y cuatro (4) meses mas	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
Responsabilidad civil extracontractual	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.	Mínimo de 200 smlmv o hasta el 5% del valor del contrato cuando este sea superior a 10.000 smlmv, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo hasta 75.000 smlmv, al momento de la expedición de la póliza
Calidad del bien o servicio	Durante del contrato y cuatro (4) meses mas	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato

En el caso del IVA, es de señalar que, si el proponente está obligado a facturarlo, este valor deberá ser incluido dentro de la propuesta económica, formando parte del costo; de tal suerte que, en manera alguna, se supere el presupuesto oficial establecido.

En la cotización que se presente a la Alcaldía, deberá describir cuales costos directos e indirectos incluye; de no describirse, se entenderá que estos están inmersos en el valor de los ítems cotizados.

NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

FORMA DE PAGO:

El municipio cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: el cien por ciento (100%) del valor total del contrato, previa presentación del informe por parte del contratista y aprobación por parte de la supervisión, presentación de la factura o documento equivalente, soportes de pagos de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales del periodo correspondiente al pago, ingreso al almacén municipal y suscripción del acta de recibo y liquidación del contrato.

En la cotización solicitada se debe adjuntar los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil.
- Copia de RUT

NOTA: la cotización deberá allegar en el siguiente formato:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPUESTO AL CONSUMO	IVA	VALOR TOTAL
1							
2							
3							
4							
						SUB TOTAL	
						IVA	
						IMPUESTO AL CONSUMO	
						VALOR TOTAL	

La cotización debe ser allegada con Registro Único Tributario RUT y cámara de comercio de la empresa, a la Alcaldía Municipal de Sabanalarga, Casanare, ubicada en la calle 4 No 6 - 15 o en el correo secretariadeplaneacion@sabanalarga-casanare.gov.co.

Cordialmente,

Monica Rodriguez

MONICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES
Secretaria De Planeación y Obras Públicas

Anexo: (0) Folios